



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 22 NOV 2016

RES. CD-ECO N° 394-16

Expte. N° 6547/10

VISTO:

La nota presentada por el Director de Departamento de Administración Pública, Cr. Luis Costa Lamberto, que obra a fs. 128, solicitando la designación interina del Mg. Miguel Martín Nina en el cargo de Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Administración y Hacienda Pública", y hasta que el mismo se cubra por concurso; y,

CONSIDERANDO

Que el Prof. Mg. Miguel Martín Nina viene cumpliendo tareas como responsable de la asignatura Administración y Hacienda Pública tales como confección y presentación de las planificaciones, coordinación de las actividades que desarrollan los docentes de la misma, dictado de clases, toma de exámenes, carga de actas entre otros.

Que el Señor Vicedecano realiza la consulta al Asesor Jurídico Contratado, Dr. Alfredo Gustavo Puig, a fs. 129, sobre la viabilidad "...de modificar la extensión de funciones que posee un docente que desarrolla con carácter exclusivo actividades de Gestión a un cargo de mayor jerarquía, en virtud que el mismo, si bien desarrolla actividades docentes por extensión, tiene al día de la fecha la responsabilidad de dicha asignatura".

Que la opinión del Asesor Jurídico Contratado, que obra a fs. 130, es que "dado los supuestos de hecho consignados, no habría impedimento jurídico para proceder de la manera solicitada, siendo por otra parte que ello no tendrá impacto patrimonial ni presupuestario y no confronta con el régimen de incompatibilidades aplicable."

El Dictamen de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina (Despacho N° 282/16) que obra a fs. 132 de las presentes actuaciones

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 17/16 de fecha 08/11/2016.

POR ELLO:

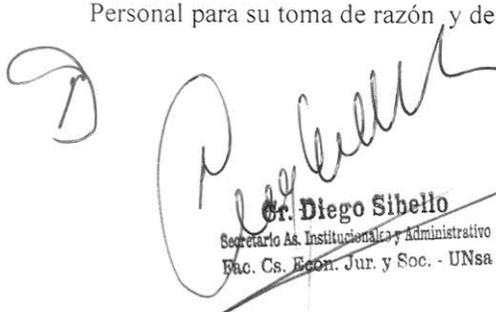
En uso de las atribuciones que le son propias

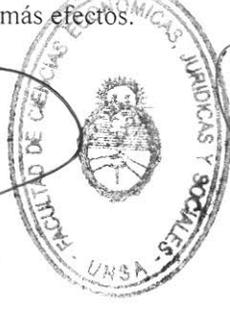
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

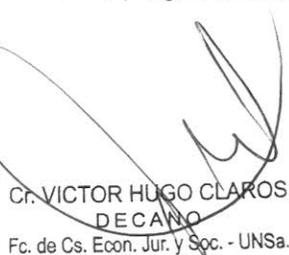
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR por extensión de funciones de la Secretaría Administrativa de esta Universidad, al Mg. MIGUEL MARTÍN NINA, DNI N° 14.738.750, en el cargo de Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Administración y Hacienda Pública, hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, al Director de Departamento correspondiente, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.